



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Davivienda S.A.:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Superior (el Fondo), administrado por Fiduciaria Davivienda S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos Clave de Auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 23 de febrero de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

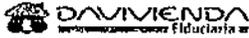
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 23 de febrero de 2024.



Jessica Paola Aldana Vanegas  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 194575-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

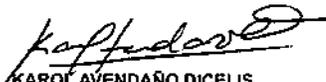
23 de febrero de 2024



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Estado de Situación Financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Efectivo	7	\$ 1.417.066.365	1.499.379.313
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-Instrumentos representativos de deuda	8	3.977.726.220	1.869.522.323
Contratos de forward	9	9.390.379	0
Cuentas por cobrar		401.459	0
Otros activos	10	4.164	3.694
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 5.404.588.587</b>	<b>3.368.905.330</b>
<b><u>Pasivo y Activo Neto de los Inversionistas</u></b>			
<b><u>Pasivo</u></b>			
Cuentas por pagar	11	\$ 3.174.947	1.905.552
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 3.174.947</b>	<b>1.905.552</b>
<b><u>Activo Neto de los Inversionistas</u></b>			
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	12	5.401.413.640	3.366.999.778
<b>Total Activos Netos de los Inversionistas</b>		<b>5.401.413.640</b>	<b>3.366.999.778</b>
<b>Total Pasivo y Activo Neto de los Inversionistas</b>		<b>\$ 5.404.588.587</b>	<b>3.368.905.330</b>

Las notas de las páginas 1 a la 38 son parte integral de los estados financieros.

  
**KAROL AVENDAÑO DICELIS**  
 Representante Legal (\*)

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
 Contadora (\*)  
 T.P. 209514 - T

  
**JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
 T.P. 194575 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.

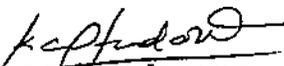
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Estado del Resultado Integral**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2023	2022
<b>Ingresos operacionales</b>			
Intereses	13	\$ 162.939.863	92.403.470
Por valoración de inversiones a valor razonable neta - Instrumentos de deuda	14	474.900.267	134.175.184
Por venta de inversiones neta	15	1.076.654	0
Utilidad neta en valoración de derivados	16	12.204.749	0
Diversos	19	356.985	195.063
<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b>\$ 651.478.518</b>	<b>226.773.717</b>
<b>Egresos y costos operacionales</b>			
Comisión de administración	18	60.598.778	41.555.445
Comisión servicios bancarios		169.572	119.848
Financieros por operaciones de mercado monetario		33.322	37.348
Por venta de inversiones neta	15	0	205.812
Diferencia en cambio neta	17	867.376	0
Impuestos y tasas		321.805	189.897
Honorarios		36.063	30.815
Contribuciones y afiliaciones		722.848	493.337
Diversos	20	55.160	51.466
<b>Total Egresos y costos Operacionales</b>		<b>\$ 62.804.924</b>	<b>42.683.968</b>
<b>Rendimientos abonados</b>		<b>\$ 588.673.594</b>	<b>184.089.749</b>
<b>Otro resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Rendimientos abonados y total otro resultado integral del periodo</b>	12	<b>588.673.594</b>	<b>184.089.749</b>

Las notas de las páginas 1 a la 38 son parte integral de los estados financieros.

  
**KAROL AVENDAÑO DICELIS**  
 Representante Legal (\*)

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
 Contadora (\*)  
 T.P. 209514 - T

  
**JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
 T.P. 194575 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

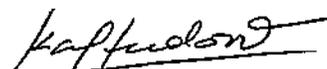
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>Nota</b>	<b>Participación en Fondos de Inversión Colectiva</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	12	<b>\$ <u>3.163.613.009</u></b>
Rendimientos abonados al Fondo	12	184.089.749
Aportes recibidos durante el período	12	26.615.869.044
Retiros efectuados durante el período	12	(26.590.033.298)
Retención en la fuente	12	(6.538.726)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	12	<b>\$ <u>3.366.999.778</u></b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	12	<b><u>3.366.999.778</u></b>
Rendimientos abonados al fondo	12	588.673.594
Aportes recibidos durante el período	12	34.439.161.135
Retiros efectuados durante el período	12	(32.973.218.996)
Retención en la fuente	12	(20.201.871)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	12	<b>\$ <u>5.401.413.640</u></b>

Las notas de las páginas 1 a la 38 son parte integral de los estados financieros.

  
**KAROL AVENDAÑO DICELIS**  
 Representante Legal (\*)

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
 Contadora (\*)  
 T.P. 209514 - T

  
**JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
 T.P. 194575 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.

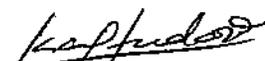
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2023	2022
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>			
Rendimientos abonados al Fondo	12	588.673.594	184.089.749
<b>Conciliación entre los rendimientos abonados netos al Fondo con los flujos de efectivo netos (usado en) provisto por las actividades de operación:</b>			
(Utilidad) por valoración de inversiones neta - Instrumentos de deuda	14	(474.900.267)	(134.175.184)
(Utilidad) Pérdida por venta de inversiones neta -Instrumentos de deuda	15	(1.076.654)	205.812
(Utilidad) por valoración de derivados neta	16	(12.204.749)	0
<b>Cambios en los activos:</b>			
(Aumento) Disminución Cuentas por cobrar		(401.459)	2.604
(Aumento) Otros Activos		(470)	(290)
(Aumento) Disminución en Inversiones instrumento de deuda		(1.832.228.976)	440.616.576
Disminución derivados		2.814.370	0
<b>Cambios en los pasivos:</b>			
Aumento cuentas por pagar		1.269.395	1.278.495
Aportes al Fondo durante el periodo	12	34.439.161.135	26.615.869.044
(Retiros) al Fondo durante el periodo	12	(32.993.420.867)	(26.596.572.024)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		<u>(82.312.948)</u>	<u>511.314.782</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo		(82.312.948)	511.314.782
Efectivo al inicio del periodo	7	1.499.379.313	988.064.531
Efectivo al final del periodo	7	<u>1.417.066.365</u>	<u>1.499.379.313</u>
<b>Disminución neta de efectivo por el efecto moneda</b>			
Efectivo al inicio del periodo	7	1.499.379.313	988.064.531
Efecto de las variaciones por la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	17	(867.376)	0
Movimientos del periodo		(81.445.572)	511.314.782
Efectivo neto mantenido al final del periodo	7	<u>1.417.066.365</u>	<u>1.499.379.313</u>

Las notas de las páginas 1 a la 38 son parte integral de los estados financieros.

  
**KAROL AVENDAÑO DICELIS**  
Representante Legal (\*)

  
**DÉYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
Contadora (\*)  
T.P. 209514 - T

  
**JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 194575 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Al 31 de diciembre 2023 y 2022**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en miles de pesos excepto por el valor de la unidad y la tasa representativa del mercado en pesos)**

**(1) Entidad Reportante**

El Fondo de Inversión Colectiva Superior en adelante el Fondo administrado por Fiduciaria Davivienda S.A. ubicada en Colombia, ciudad Bogotá en la Av. Dorado #68 B-85, empezó operaciones el 3 de junio de 1996 y tendrá una duración igual a la de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA prevista en sus estatutos sociales hasta el día 14 de diciembre del año 2042 y podrá prorrogarse, hasta por el mismo término en que se prorrogue la duración de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA, previa decisión de la Junta Directiva. Está integrado por recursos recibidos de varios constituyentes, los cuales conforman la cartera tal como lo establece el Decreto 938 de 1989 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dichos recursos se destinan exclusivamente a la inversión en títulos de deuda emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, otras entidades de derecho público, el Banco de la República, los establecimientos bancarios, las corporaciones financieras, las corporaciones de ahorro y vivienda, las compañías de financiamiento comercial, las cajas de ahorro y los organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo de Inversión Colectiva Superior se abstiene de efectuar inversiones en títulos garantizados por ella o por entidades matrices o subordinadas.

Fiduciaria Davivienda S.A., celebra con cada inversionista el contrato denominado Encargo Fiduciario de Fideicomiso de Inversión, en el cual se indican las características del Fondo del que forman parte, las condiciones del fideicomiso y los derechos que adquiere el fiduciante.

De igual manera, se establece claramente en dicho contrato que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento fijo por los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

De acuerdo con la Resolución 0932 del 7 de junio de 2006, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la cesión del Fondo de Inversión Superior que era administrado por Fiduciaria Superior S.A. a Fiduciaria Davivienda S.A.; la cesión entró en operación el 1º de julio de 2006.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2555 de 2010 y 2175 de 2007 por medio de los cuáles se reguló la administración y gestión de los fondos de inversión colectivos administradas por las sociedades fiduciarias, así mismo con la Circular Externa 054 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia se reglamentó el Plan de Ajuste Integral que las sociedades fiduciarias deben llevar para dar cumplimiento del Decreto 2175.

El reglamento vigente del Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia modificado mediante oficio 2018115197-000-000 de fecha 30 de agosto de 2018.

El día 20 de marzo de 2010 se efectuó la fusión del compartimiento de personas naturales y jurídicas del Fondo de Inversión Colectiva Rentacafé administrado por Fiduciaria Cafetera S.A. con el Fondo de Inversión Colectiva Superior administrado por Fiduciaria Davivienda S.A., de acuerdo con la aprobación efectuada por la Asamblea de Inversionistas de ambos Fondos celebrada el día 17 de febrero de 2010.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 1242 de 2013 por medio del cual “se sustituye la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la administración y gestión de los fondos de inversión colectiva, y dentro de los principales cambios se destacan los siguientes:

- Se realizarán los estudios pertinentes en cuanto al perfil de riesgo y demás aspectos que permitan determinar la inversión más adecuada para cada inversionista, protegiendo adecuadamente sus intereses.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Se crea un canal más rápido en el que la Superintendencia Financiera autoriza familias de fondos para este tipo de productos.
- Se introduce en la regulación nacional la actividad de la custodia de valores, la cual implica la obligación de contratar con una sociedad fiduciaria la custodia de los valores de los fondos de inversión colectiva, que genera mayor seguridad.
- Se crea Familia de Fondos como una sombrilla, la cual agrupa fondos de inversión de características similares a través de la cual los clientes pueden disfrutar de beneficios adicionales, en el momento que el cliente realiza una inversión en alguno de los fondos miembros de la familia, hace parte de esta por consiguiente disfruta de sus beneficios.

Así mismo bajo un mismo reglamento y plan de inversiones, los fondos de inversión colectiva tienen diferentes tipos de participaciones creadas de conformidad con los tipos de inversionistas que se vinculen al fondo. Sin perjuicio de la aplicación del principio de trato equitativo a los inversionistas que se encuentren en las mismas condiciones objetivas, cada tipo de participación puede otorgar derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas que las adquieran, en aspectos tales como monto de las comisiones de administración y reglas para realizar los aportes y redimir las participaciones del fondo de inversión colectiva. A su vez cada tipo de participación dará lugar a un valor de unidad independiente.

Las características que determinan a qué tipo de participación pertenece un cliente en el fondo son:

- Saldo
- Tipo de cliente (Objetivos de Negocio)
- Permanencia

El 31 de octubre de 2020 teniendo en cuenta la aprobación de la Junta Directiva de Fiduciaria mediante el acta No.341 del 28 de agosto de 2020 se modificó las participaciones y comisiones en el Fondo de Inversión Colectiva Superior, así:

1. Modificó el límite superior de la participación S1 del FIC Superior que estaba hasta 812 SMLMV para que quede hasta 86 SMLMV.
2. Modificó el límite inferior de la participación S2 del FIC Superior que estaba mayor a 812 SMLMV para que quede mayor a 86 SMLMV y el límite superior de esta participación que estaba hasta 3.247 SMLMV para que quede hasta 570 SMLMV.
3. Modificó el límite inferior de la participación S3 del FIC Superior que estaba mayor a 3.247 SMLMV para que quede mayor a 570 SMLMV.
4. Modificó la comisión de administración de la participación S2 del FIC Superior que estaba en el 1,4% E.A. para que quede en el 1,2% E.A.
5. Modificó la comisión de administración de la participación S3 del FIC Superior que estaba en el 1,2% E.A. para que quede en el 0,95% E.A.

La comisión de administración del Fondo de Inversión Colectiva Superior se liquida diariamente a nivel de participación sobre el saldo del día anterior, el porcentaje que aplica por cada participación es:



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Nombre participación	Inversionistas	Saldo Promedio Mensual	Comisión de Administración
S1	Persona Natural	0 hasta 86 SMMLV	1,5% E.A.
S2	Persona Natural	Mayor a 86 hasta 570 SMMLV	1,2% E.A.
S3	Persona Natural	Mayor a 570 SMMLV	0,95% E.A.
S4	Personas Jurídicas	0 hasta 16.234 SMMLV	1,5% E.A.
S5	Personas Jurídicas	Mayor a 16.234 hasta 32.468 SMMLV	1,4% E.A.
S6	Personas Jurídicas	Mayor a 32.468 y hasta 48.701 SMMLV	1,3% E.A.
S7	Personas Jurídicas	Mayor a 48.701 SMMLV	1,2% E.A.
S8	Sociedades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los productos administrados por éstas	No Aplica	1% E.A.
S9	Cuentas ómnibus	No Aplica	1,5% E.A.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo de Inversión Colectiva Superior contaba con 118.086 y 90.450, respectivamente.

Así mismo se encontraban distribuidos para diciembre de 2023 en 7 participaciones y para el diciembre de 2022 en 8 participaciones vigentes al cierre del período.

**(2) Bases de preparación de los estados financieros**

**(a) Marco Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a estos estados financieros.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones para estos casos funcionan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I -1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados”.

**Aprobación de Estados Financieros**

El 02 de enero de 2024, la Administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2023, del Fondo de Inversión Colectiva Superior ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR  
Notas a los Estados Financieros**

**(b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- El efectivo es medido al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, donde su valor nominal es equivalente al valor razonable, por ser a corto plazo.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La administración de la Fiduciaria como administradora del Fondo considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria; es la moneda del ambiente económico primario donde opera la fiduciaria.

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera, cuando se trate de transacciones en moneda diferente al peso colombiano, estas serán reexpresadas, utilizando la tasa representativa del mercado TRM.

**(d) Negocio en marcha**

La Fiduciaria prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que el Fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos 12 meses.

**(3) Juicios y Estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen lo siguiente:

**Estimación de Valores Razonables**

El valor razonable de instrumentos financieros originados se calcula con información observable de mercados basada en cotizaciones del día de la negociación en la fecha de

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

cierre del ejercicio. Así las cosas, el valor razonable de los Instrumentos Financieros se consideran nivel de Jerarquía 1 y 2.

La entidad reportante considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia, así como por los proveedores de precios para la valoración.

**(4) Principales políticas contables**

**(a) Normas básicas contables**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**(b) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

**(c) Efectivo**

Comprende los recursos de alta liquidez con que cuenta el Fondo de Inversión, tales como efectivo en bancos y entidades financieras, para atender la operación normal. Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El reconocimiento inicial y posterior del efectivo es a valor razonable.

**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el fondo de inversión con la finalidad de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de las políticas de inversión.

Adicionalmente, incluye las inversiones adquiridas por el Fondo de Inversión con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez en cumplimiento del contrato fiduciario.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo utiliza para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Objetividad:** La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúan con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos originados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

**Transparencia y representatividad:** El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

**Evaluación y análisis permanentes:** El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

**Profesionalismo:** La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<b>Clasificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Se utilizan el valor razonable que calcula y publica diariamente el proveedor de precios para valoración, designado como oficial para la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance. En el caso del Fondo el proveedor de precios es PIP. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor razonable y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR  
Notas a los Estados Financieros**

**Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Fondo la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

**Instrumentos Financieros, valor razonable y gestión del riesgo**

La definición del modelo de negocio parte de reconocer la misión principal de las inversiones que participan en la estructura de la Situación Financiera. Para esto se identifican dos posibles estrategias en el proceso de inversiones; i) Gestión Estratégica: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera con posiciones estructurales, gestión de riesgos de mercado y a la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera; ii) Gestión de Trading: inversiones cuyo propósito es maximizar las utilidades generadas por el área de inversiones mediante la compra y venta de instrumentos financieros.

La Fiduciaria como administradora del Fondo, define los siguientes modelos de negocio bajo lo anteriormente expuesto, como sigue.

**- Gestión de Trading**

El propósito de las inversiones bajo la gestión de trading es la maximización de las utilidades generadas por la compra/venta de activos financieros, con una alta rotación y con propósito de inversión de corto plazo.

Para el caso del fondo, esta utilidad se puede generar por la intermediación que podría realizar la Tesorería o área de inversiones entre los mercados profesionales de renta fija, y de divisas (en caso de entrar en este mercado).

Dada la naturaleza de este portafolio, los instrumentos que lo conforman serán medidos a valor razonable, con efectos en el estado de resultados.

**- Gestión Estratégica**

**Inversiones de liquidez:**

Tiene como objetivo destinar una reserva o una parte de la composición total del portafolio a recursos líquidos, con el fin de soportar un escenario adverso de liquidez, acorde con el perfil de riesgo del Fondo. Estará conformado por activos líquidos de alta calidad, entre ellos recursos en cuentas de ahorro o títulos clasificados como de alta calidad, que podrán rotar en su composición para maximizar la rentabilidad, siempre garantizando su disponibilidad para atender demandas de liquidez. La rotación a la que se hace mención aplica exclusivamente para los activos clasificados a valor razonable.

Por otra parte, este portafolio contempla inversiones, las cuales cuentan con las características para ser consideradas como activos líquidos de alta calidad, conforme a la metodología interna establecida por el Grupo Bolívar y que son medidas a valor razonable. Dentro de las características fundamentales de estas inversiones, se encuentran las siguientes:

- Admisibles por Bancos Centrales

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Escaso riesgo de crédito y de mercado
- Facilidad de valoración
- Cotización en un mercado de valores desarrollado y reconocido
- Mercado activo y amplio

**Portafolio de inversiones estructurales:**

Portafolio conformado por inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, a la gestión de riesgos de mercado y a la generación de ingresos por la recepción de flujos contractuales, por lo cual su estructura y composición estará determinada por la Alta Gerencia, la Dirección de Portafolios y con la participación del área de riesgos.

Dadas estas características, el portafolio estará conformado por inversiones medidas a valor razonable.

Las inversiones que conforman el portafolio serán: Otros Títulos de Deuda, los cuales son activos que cuentan con condiciones establecidas de pago de intereses y amortización de capital en fechas determinadas, que se medirán a valor razonable, en función de la estructura requerida y según sea definido por las instancias de gobierno correspondientes.

**Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

No estarán sujetos a deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

**Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados:**

El Fondo se sujeta a lo siguiente para determinar las provisiones por los títulos y /o valores de emisiones o emisores no calificados:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

**Títulos y/o valores de emisiones con calificaciones externas**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Valor Máximo	Calificación	Valor Máximo
<u>Largo Plazo</u>	<u>_____ %</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>_____ %</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del respectivo emisor.

**Operaciones de contado**

Los activos financieros adquiridos a través de operaciones de contado, se contabilizarán en los balances en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan, así:

El vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, entre tanto, registrará en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

El comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará las cuentas respectivas, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Así mismo en el estado de resultado integral se afecta por la diferencia entre el valor del derecho y la obligación.

**Operaciones forward**

Se contabilizará en el balance desde la fecha de celebración por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados.

Los instrumentos financieros derivados que se negocien con fines de cobertura contablemente se clasifican con códigos contables diferentes a los instrumentos financieros con fines de especulación o de inversión.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Las operaciones Forward que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, por su parte los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable se registran en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cómo son instrumentos con fines de cobertura se registran en el activo o pasivo sobre donde se encuentre la partida cubierta. No se realizan neteos entre cuentas del activo y pasivo.

Para la contabilización se tiene en cuenta la totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable, se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

**Valoración**

Las variaciones en el precio justo de intercambio para los instrumentos financieros derivados se registran en el estado de resultados independientemente de si la variación acumulada del precio justo es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación queda revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos.

**(b) Cuentas por cobrar:**

Registra los importes pendientes de cobro de comisiones por servicios bancarios y otros conceptos. El Fondo reconoce en su medición inicial por su valor nominal el cual es igual a su valor razonable por ser de corto plazo.

El Fondo eliminará de su estado de situación financiera un activo financiero o parte de este cuando, y solo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en dicho contrato haya sido cobrada.

**(c) Otros activos**

Se registran las amortizaciones que se incurren en el desarrollo de la actividad del Fondo, con el fin de recibir futuros servicios y se amortizan con plazo de 1 año es decir durante el período en que reciben los servicios.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- II. Que el desembolso del dinero le dé el derecho al Fondo a acceder en el futuro a bienes o servicios.

El Fondo reconocerá un pago anticipado como activo cuando el desembolso del recurso se haya realizado antes de que la entidad reciba los bienes o servicios

El valor de los bienes y servicios pagados por anticipado se mantienen por el valor de la erogación realizada, hasta tanto se realice la recepción total o parcial de los bienes o servicios objeto del pago anticipado, según lo pactado, base para realizar la respectiva amortización.

**(d) Cuentas por pagar**

Representan las obligaciones contraídas por el fondo a favor de terceros por conceptos tales como, comisiones y retención en la fuente. El Fondo reconoce en su medición inicial y posterior los pasivos financieros por su valor de transacción como valor razonable con vencimiento igual o inferior a un año.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

El Fondo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero o parte de este cuando, y solo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en dicho contrato haya sido pagada.

**(e) Activos netos de los inversionistas**

Corresponde a los aportes individuales en dinero que efectuaron los suscriptores. Las sumas recibidas por operaciones de consignación de aportes se registran en esta cuenta y se convierten a unidades de acuerdo con el valor de la unidad que rija el día de su consignación.

Los rendimientos del Fondo se entienden incluidos en el valor de la unidad de participación en ésta y se paga a los inversionistas con la redención de sus derechos de participación en la misma.

**a. Monto total de las suscripciones**

Según el Decreto 2555 de 2010 y el Reglamento del Fondo el monto total de los recursos manejados por la Sociedad en desarrollo de la actividad de administración de Fondos, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, (ambos saneados) y la prima en colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o administración de Carteras Colectivas o Fondos.

**b. Unidades del Fondo**

Las inversiones y los derechos de los suscriptores se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades para los Fondos, las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

**(f) Causación de ingresos y egresos**

Los ingresos y gastos se registran con base en el principio de causación. La causación de los ingresos por valoración de inversiones se efectúa bajo el criterio del cálculo registro contable y revelación a precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con las características particulares y dentro de las condiciones existentes en el mercado en dicha fecha.

**(g) Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo de Inversión no está sujeto al Impuesto de Renta y Complementarios e Industria y Comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio.

El Fondo de Inversión Colectiva Superior para el año 2023 y 2022 efectúa la Retención en la Fuente sobre rendimientos entregados a los inversionistas.

**(5) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

**Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)**

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

**Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)**

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

**(6) Determinación de valores razonables**

**Valor Razonable**

A continuación, se presenta el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las metodologías para la determinación de los valores razonables.

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, la Fiduciaria realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Fiduciaria Davivienda S.A como administradora de los Fondos de Inversión Colectiva valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: títulos de deuda y patrimonio. Lo anterior se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Fiduciaria Davivienda S.A como administradora de los Fondos de Inversión Colectiva emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, La Fiduciaria desarrolla metodologías que emplean información del mercado y precios de entidades. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio adecuado para aquellos activos o valores que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para inversiones o valores idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para las inversiones o valores, directa o indirectamente.

Fiduciaria Davivienda como administradora de los Fondos de Inversión Colectiva clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos la Fiduciaria determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NCIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

**Nivel de Jerarquía de las Inversiones**

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones son:

**Precios de Mercado:** metodología aplicada a las inversiones que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada.

Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en renta variable, en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

**Márgenes y curvas de referencia:** Metodología aplicada a las inversiones para las cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para derivados, inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco frecuentes y con bajos montos en circulación.

Adicionalmente, para la asignación del nivel de jerarquía se consideran los siguientes lineamientos, bajo lo cual se contempla como activos de nivel 1:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

a) Todas aquellas inversiones de alta liquidez o fácilmente convertibles en recursos vista como lo son los time deposits en los mercados internacionales;

b) Activos que operen en una bolsa o plataforma transaccional reconocida local o internacionalmente;

c) Los Fondos de Inversión Colectiva o fondos de inversión en general ya sean locales o internacionales, para los cuales se pueda identificar fácilmente en su política de inversión los principales activos en los cuales está invertido y si dichos activos cumplen con la característica de operar o cuyas participaciones puedan adquirirse o liquidarse mediante una plataforma transaccional que sea reconocida local o internacionalmente. De no cumplirse estas características, se considerará como una inversión clasificada bajo el nivel 2 de jerarquía.

A continuación, se presentan los niveles de jerarquía comparativos 2023 y 2022:

**Composición Portafolio por Niveles**

**31-diciembre 2023**

**FIC Superior**

<b>Clase de títulos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
Bonos Pesos	1.824.334	729.130	2.553.464
CDT's Pesos	254.420.092	3.243.664.721	3.498.084.813
TES Pesos	264.704.594	0	264.704.594
Otros	0	139.978.548	139.978.548
Bonos USD	72.404.801	0	72.404.801
Derivados	0	9.390.379	9.390.379
<b>Total</b>	<b>593.353.821</b>	<b>3.393.762.778</b>	<b>3.987.116.599</b>
<b>% Participación</b>	<b>14,9%</b>	<b>85,1%</b>	<b>100,0%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

\* La posición en Derivados se reporta en neto, incluyendo el CVA

\* La posición en Otros corresponde a los Time Deposits que hacen parte de la estrategia "Time Deposits Cubiertos"

**Composición Portafolio por Niveles**

**31-diciembre 2022**

**FIC Superior**

<b>Clase de títulos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
Bonos Pesos	0	21.131.668	21.131.668
CDT's Pesos	143.383.150	1.666.924.313	1.810.307.463
TES Pesos	38.083.192	0	38.083.192
<b>Total</b>	<b>181.466.342</b>	<b>1.688.055.981</b>	<b>1.869.522.323</b>
<b>% Participación</b>	<b>9,7%</b>	<b>90,3%</b>	<b>100,0%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

El Fondo de Inversión Colectiva Superior al cierre del 31 de diciembre de 2023, presenta saldos por contratos forward moneda extranjera de cobertura que representan una participación de 0,24%.

Para el cierre de 2023, los niveles de jerarquía aplicables al portafolio del Fondo son el nivel 1 y el nivel 2.<sup>1</sup>

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de las inversiones presentó un incremento del 113% frente a 2022, evidenciando un aumento en los títulos clasificados tanto en el nivel 1 como en el nivel 2, del orden de \$411.887.479 y \$1.705.706.798, respectivamente. En el caso del nivel 1, la variación se explica principalmente por un mayor rubro en los títulos de Tesorería (TES) emitidos en pesos, cuya clasificación al nivel 1 incrementó en 7 veces respecto al periodo anterior; por su parte, la variación del nivel 2, se explica principalmente por un mayor rubro en los títulos CDTs emitidos en pesos, cuya clasificación al nivel 2 aumentó en un 95% respecto al periodo anterior.

A continuación, se muestra la transferencia en los niveles de jerarquía de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Superior para los cierres de ejercicio 2022 a 2023:

Portafolio	Nemo	ISIN	Valor Razonable 2023-IV	Valor Razonable 2022-IV	NIVEL 2023-IV	NIVEL 2022-IV
FIC Superior	BBBO221SE003	COB01CB00143	1.824.334	1.602.912	Nivel 1	Nivel 2
FIC Superior	CDTBOS0V	COB01CD0ANE7	9.976.830	4.481.977	Nivel 1	Nivel 2
FIC Superior	CDTFDT90P	COL06CD18354	3.019.526	2.913.380	Nivel 1	Nivel 2
FIC Superior	CDTFDT90P	COL06CD22166	6.018.730	5.709.688	Nivel 1	Nivel 2
FIC Superior	CDTBOCS0V	COB23CD90151	20.161.564	18.605.308	Nivel 1	Nivel 2

Como consecuencia, se observa que para aquellas inversiones que pasaron de nivel 2 en 2022 a nivel 1 al cierre de 2023, se presenta una mayor liquidez toda vez que su valor justo de intercambio es determinado directamente por las operaciones de mercado realizadas sobre estas especies, representando en 2023 un total de \$41.000.984.

Por su parte, es de resaltar que al corte de diciembre de 2023 no se evidencian títulos que pasen de una jerarquía de nivel 1 a nivel 2 o que reflejen un deterioro en su nivel de liquidez o que la determinación de sus precios no obedezca a operaciones diarias de mercado sino que sea realizada por medio de la aplicación de variables que consideren sus cotizaciones más recientes, dadas las condiciones crediticias de los emisores, la profundidad de los mercado y el apetito de riesgo del mercado por estos instrumentos, entre otros factores.

Como consecuencia, el portafolio mantiene un perfil de liquidez adecuado, acorde con la naturaleza abierta del FIC, su perfil de riesgo y mandato definido.

<sup>1</sup> De acuerdo con NIIF 13 párrafo 93 numeral d) no se presentaron cambios en la técnica o metodología de valoración según lo informado públicamente por el proveedor de precios PIP para los precios de los activos que componen el fondo.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(7) Efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo:

Moneda Legal		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Banco Sudameris S.A	\$	309.056.640	368.494.784
Banco Santander S.A		277.946.052	164.120.787
Banco Davivienda S.A		254.400.627	206.909.366
Banco de la República S.A		240.000.000	0
Banco Popular S.A		84.331.237	177.191.678
Banco Occidente S.A		73.354.347	13.518.766
Banco Bancolombia S.A		41.588.195	16.919.646
Banco BBVA S.A		28.996.470	6.759.829
Banco BCSC S.A		22.558.578	7.061.105
Banco Citibank S.A		18.515.950	34.392.584
Banco AV Villas S.A		17.360.723	267.971.581
Banco Colpatría S.A		15.430.453	8.042.900
Banco Itaú S.A		8.062.341	4.428.594
Banco Bancoldex S.A		7.842.431	2.324.438
Banco Agrario S.A		6.873.342	9.142.232
Banco Bogotá S.A		5.675.161	206.877.104
Banco Falabella S.A		5.073.818	5.223.919
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1.417.066.365</b>	<b>1.499.379.313</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentan restricciones sobre el disponible.

La variación del saldo de bancos se explica por la disposición de recursos líquidos para la atención de la operación y el manejo de la liquidez del portafolio.

El Fondo cerró con saldo en ceros las cuentas en moneda extranjera, sin embargo al cierre del mes de diciembre 2023 la TRM fue de \$3.822,05 y al 31 de diciembre de 2022 TRM de \$4.810,20.

La calidad crediticia se determinada por el agente calificador de riesgo independiente entidad donde se tiene el siguiente % del efectivo:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Banco</b>	<b>Agente calificador de Riesgo</b>	<b>Calificación</b>	<b>% Sobre el efectivo</b>
Banco Sudameris S.A	Value & Risk	AAA	21,81
Banco Santander S.A	BRC	AAA	19,61
Banco Davivienda S.A	Fitch Ratings Colombia	AAA	17,95
Banco de la República S.A	No requiere	No requiere	16,94
Banco Popular S.A	Value & Risk	AAA	5,95
Banco Occidente S.A	Fitch Ratings Colombia	AAA	5,18
Banco Bancolombia S.A	Fitch Ratings Colombia	AAA	2,93
Banco BBVA S.A	Fitch Ratings Colombia	AAA	2,05
Banco BCSC S.A	Value & Risk	AAA	1,59
Banco Citibank S.A	Fitch Ratings Colombia	AAA	1,31
Banco AV Villas S.A	BRC	AAA	1,22
Banco Colpatría S.A	Fitch Ratings Colombia	AAA	1,09
Banco Itaú S.A	BRC	AAA	0,57
Banco Bancoldex S.A	BRC	AAA	0,55
Banco Agrario S.A	BRC	AAA	0,49
Banco Bogotá S.A	BRC	AAA	0,40
Banco Falabella S.A	Fitch Ratings Colombia	AA	0,36

A continuación se presenta el resumen de las partidas conciliatorias menores y mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2023.

<b>CONCEPTO</b> <b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>MAYORES A 30 DÍAS</b>		<b>MENORES A 30 DÍAS</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>No. Partidas</b>	<b>Valor</b>	<b>No. Partidas</b>	<b>Valor</b>	<b>No. Partidas</b>	<b>Valor</b>
Notas Crédito no registradas en libros	3	\$ 348	29	\$ 553.447	32	\$ 553.795
Notas Crédito no abonadas por el Banco	0	0	63	1.039.001	63	1.039.001
Notas Débitos no registradas en libros	5	3.620	26	214.455	31	218.075
Notas Débito no cargadas por el Banco	1	231	16	211.217	17	211.448
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>\$ 4.199</b>	<b>134</b>	<b>\$ 2.018.120</b>	<b>143</b>	<b>\$ 2.022.319</b>

A continuación se presenta el resumen de las partidas conciliatorias menores y mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2022:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

CONCEPTO DICIEMBRE 2022	MAYORES A 30 DÍAS		MENORES A 30 DÍAS		TOTAL	
	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor
Notas Crédito no registradas en libros	3	\$ 1.544	46	\$ 838.827	49	\$ 840.371
Notas Crédito no abonadas por el Banco	2	3.182	29	2.425.562	31	2.428.744
Notas Débitos no registradas en libros	2	40.682	22	743.231	24	783.913
Notas Débito no cargadas por el Banco	0	0	131	2.623.112	131	2.623.112
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>\$ 45.408</b>	<b>228</b>	<b>\$ 6.630.732</b>	<b>235</b>	<b>\$ 6.676.140</b>

Para el período comprendido entre diciembre de 2023 y 2022 no se presentó deterioro.

**(8) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

El siguiente es el detalle de las inversiones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos representativos de deuda:	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
- TES B (2)	\$ 264.704.594	38.083.192
- Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	433.786.083	282.523.002
- Otros Emisores Nacionales (1)	3.066.852.194	1.548.916.129
- Emisores Extranjeros (3)	212.383.349	0
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 3.977.726.220</b>	<b>1.869.522.323</b>

Sobre el valor de las inversiones no existen restricciones.

Durante el período no se identificaron deterioros de las inversiones.

- (1) La variación corresponde a la volatilidad en las tasas de los diferentes títulos que componen el portafolio, mejores oportunidades de mercado en este tipo de inversiones y mayor adquisición de títulos representativos de deuda.
- (2) La variación corresponde a mejores oportunidades de mercado en este tipo de inversiones y mayor adquisición de títulos representativos de deuda.
- (3) La variación corresponde a la adquisición en bonos treasury y time deposit para cubrir el riesgo en los forward.

**Información Cualitativa**

Las operaciones de tesorería se basan en:

- El mercado monetario
- Compra y venta de títulos valores

Por medio de estas operaciones se busca mantener la liquidez para el fondo de inversión, generar rentabilidad en el portafolio de inversión y optimizar los beneficios fiscales dentro del marco de planeación financiera y tributaria establecida para cada vigencia.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

La estrategia de Tesorería sigue los lineamientos de la estrategia de la Fiduciaria en cuanto a diversificación de activos propios y administrados. Se ha definido como filosofía de riesgo, que el manejo de las inversiones debe realizarse bajo parámetros de operación que permitan tener un bajo perfil de riesgo y optimizar la relación rentabilidad-riesgo.

Las decisiones de inversión son propuestas al Comité de Inversiones y Riesgos de FICs, ente que se encarga de analizar cuantitativamente y cualitativamente las alternativas de inversión, así como determinar los emisores y las inversiones admisibles para tal fin.

Al 31 de diciembre de 2023, los principales riesgos financieros materiales a los que está expuesto el portafolio son: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

**Información Cuantitativa**

**Composición y Maduración de las inversiones**

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones realizadas por el Fondo de Inversión Colectiva Superior, reflejan una mayor participación en títulos con nodo de vencimiento entre 90 días a 1 año (62%), seguido de aquellos con maduración entre 30 a 90 días (22%). No obstante, se destaca, con respecto a lo evidenciado un año atrás, una menor concentración en títulos con maduración de 90 días a 1 año con una disminución en su participación del 2%; adicionalmente, no se presentan inversiones de títulos con vencimientos de 3 a 5 años al igual que en año anterior. El total de las inversiones se encuentran valoradas a valor razonable. La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

<b>31-diciembre 2023</b>			<b>31-diciembre 2022</b>		
<b>Plazo</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Plazo</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Corto Plazo	385.463.039	10	Corto Plazo	180.683.159	10
30 a 90 días	894.407.101	22	30 a 90 días	381.738.124	20
90 días a 1 año	2.473.289.250	62	90 días a 1 año	1.194.205.202	64
1 a 3 años	233.957.209	6	1 a 3 años	112.895.838	6
<b>Total</b>	<b>3.987.116.599</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>1.869.522.323</b>	<b>100</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

**Composición por Tasa de Referencia**

A continuación, se presenta la composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Superior por diferentes factores de riesgo. Para el cierre de 2023, es de resaltar que no se registran inversiones en DTF en el portafolio dada una disminución sustancial o inexistencia de emisiones en dicho factor. Frente al cierre del año anterior, se evidencia un incremento en la participación de los títulos expuestos a Tasa Fija, los cuales presentaron un incremento de 51%. Por su parte, se presenta una disminución en la participación de inversiones indexadas a tasa IPC de 35%, cerrando el año 2023 con una participación del 3%. Es importante mencionar que la composición actual, se encuentra acorde con la política de inversión descrita en el reglamento del Fondo, así como con su naturaleza al ser un portafolio de perfil conservador.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

31-diciembre 2023			31-diciembre 2022		
Tasa de referencia	Monto	%	Tasa de referencia	Monto	%
IBR	977.538.855	25	DTF/IBR	751.611.133	40
IPC	136.146.806	3	IPC	716.526.149	38
Tasa Fija	2.873.430.938	72	Tasa Fija	401.385.041	22
<b>Total</b>	<b>3.987.116.599</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>1.869.522.323</b>	<b>100</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

### Riesgo de Crédito por sector

La composición por sector para el Fondo de Inversión Colectiva Superior al 31 de diciembre de 2023, refleja un leve incremento en la participación en títulos emitidos por emisores del sector real, junto con una disminución en la participación de títulos emitidos por el sector financiero, los cuales representan un 93% del total del portafolio respecto al 98% registrado en el periodo anterior. Cabe destacar, que respecto a lo registrado en el año 2022, se evidencia un incremento del 5% en títulos emitidos por la Nación, las cuales pasaron de participar el 2% al 7% de las inversiones. Para el 2023, particularmente los títulos emitidos por bancos dentro del segmento del sector financiero reflejan la mayor contribución con un 93% del total del portafolio, de tal forma que la composición del portafolio, refleja una adecuada calidad crediticia teniendo en cuenta los emisores por sector que componen el Fondo. A continuación, se presenta la composición por sector:

31-diciembre 2023			31-diciembre 2022		
Sector	Monto	%	Sector	Monto	%
Nación	264.704.593	7	Nación	38.083.192	2
Sector Financiero	3.712.293.945	93	Sector Financiero	1.831.439.131	98
Sector Real	10.118.061	0,3	Sector Real	0	0
<b>Total</b>	<b>3.987.116.599</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>1.869.522.323</b>	<b>100</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

Cabe destacar, que se realizó la evaluación de inversiones por riesgo crediticio de acuerdo con lo establecido en la Circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia y no fue necesario constituir provisiones.

### Clasificación de la liquidez de las inversiones

El portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Superior, en su mayoría está compuesto por inversiones de alta liquidez con una participación del 95%. El mayor cambio respecto al 2022 se presentó en las inversiones de liquidez media, que para el periodo en cuestión disminuyeron su participación en un 2%. A continuación, se presenta la clasificación de la liquidez de las inversiones:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

31-diciembre 2023			31-diciembre 2022		
Liquidez	Monto	%	Liquidez	Monto	%
Alta	3.799.102.729	95	Alta	1.761.360.503	94
Media	48.035.322	1	Media	54.873.710	3
Baja	139.978.548	4	Baja	53.288.110	3
<b>Total</b>	<b>3.987.116.599</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>1.869.522.323</b>	<b>100</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

Es importante resaltar que el nivel de liquidez, particularmente en lo que se refiere a títulos de renta fija, es cambiante en el tiempo como consecuencia de operaciones de mercado de los emisores, por vencimientos de emisiones, operaciones de canje de deuda (en el caso de la deuda pública) y reducción en los montos transados luego de su emisión. La Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, monitorea los niveles de liquidez de las inversiones y el área de inversiones procura mantener las referencias más líquidas dentro de los portafolios, con el fin de mitigar la pérdida de liquidez. En el caso de las emisiones de deuda privada, la menor liquidez es característica del mercado de capitales colombiano. En este sentido, las políticas y los modelos de gestión de riesgo de liquidez exigen un nivel mínimo de activos de alta liquidez en los portafolios de inversión.

#### Evaluación de las inversiones

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2023, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su totalidad por Sociedades Calificadoras de Valores, reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe destacar, que las inversiones del portafolio para el corte de 2023 presentan en su mayoría calificaciones AAA local en su calificación de largo plazo, las cuales concentran el 88% del total del portafolio, siendo la composición restante títulos con riesgo nación Colombia (7%), títulos emitidos por el Gobierno de Estados Unidos (2%) e inversiones que no requieren calificación de riesgo dada su naturaleza (4%). Lo anterior, refleja un bajo riesgo de crediticio y una alta calificación del portafolio, según se detalla a continuación:

31-diciembre 2023			31-diciembre 2022		
Calificación	Monto	%	Calificación	Monto	%
Nación	264.704.594	6	Nación	38.083.192	2
AAA	3.500.638.277	88	AAA	1.831.439.131	98
AAA internacional	72.404.801	2	<b>Total</b>	<b>1.869.522.323</b>	<b>100</b>
No requiere	149.368.928	4			
<b>Total</b>	<b>3.987.116.599</b>	<b>100</b>			

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(9) Contratos forward**

El siguiente es el detalle de los contratos Forward del activo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Contratos Forward</b>		
- Derechos de venta de monedas	221.901.293	0
- Obligaciones de venta de monedas	(212.508.121)	0
- CVA: Credit Valuation Adjustment	(2.793)	0
<b>Total Derivados</b>	<b>\$ 9.390.379</b>	<b>\$ 0</b>

La maduración de los derivados es de corto plazo.

Sobre el valor de los derivados no existen restricciones.

La variación corresponde a la compra de forward de cobertura de operaciones sintéticas.

**(10) Otros activos**

El siguiente es el detalle de otros activos correspondiente a pagos anticipados pendientes por amortizar al 31 de diciembre por la factura de la calificadora con corte abril de 2023 a abril de 2024.

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
BRC Investor Services S.A. calificación de riesgo	4.164	3.694
	<b>\$ 4.164</b>	<b>\$ 3.694</b>

**(11) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar están que se encuentran clasificadas como corrientes, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Comisiones y Honorarios (1)	832.136	398.802
Retenciones en la Fuente (2)	2.222.331	1.389.324
Proveedores (3)	95.657	58.696
Retiros de Aportes (4)	0	35.000
Diversas (5)	24.823	23.730
<b>Total</b>	<b>\$ 3.174.947</b>	<b>\$ 1.905.552</b>

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (1) Comisiones y honorarios corresponde a la causación realizada para el pago de la factura a KPMG por concepto de la prestación de servicio por Revisoría Fiscal y saldo de la comisión pendiente de pagar al cierre de mes.
- (2) La retención en la fuente corresponde a la retención por pagar que queda pendiente de pago al cierre del período de diciembre y el incremento es proporcional al retiro de recursos en el Fondo.
- (3) Proveedores corresponde a la causación de los pagos de los proveedores por impresión, ensobrado y envío de extractos, facturas de Deceval y Cititrust.
- (4) Retiros de aportes por pagar corresponde a los retiros de participaciones que quedan pendientes de pago al cierre del mes, se aumentó por las solicitudes de pago programadas por el cliente que se abonaron 3 días después. Esta variación obedece a que por temas de tasas y condiciones del mercado, los clientes deciden retirar los recursos.
- (5) Diversas corresponden a cheques girados y no cobrados.

**(12) Activos netos de los inversionistas**

A continuación, se detalla el movimiento del patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Saldo Inicial	\$	3.366.999.778	3.163.613.009
Aportes recibidos durante el periodo		34.439.161.135	26.615.869.044
Retiros efectuados durante el periodo		(32.973.218.996)	(26.590.033.298)
Retención en la Fuente		(20.201.871)	(6.538.726)
Rendimientos abonados durante el periodo		588.673.594	184.089.749
<b>Saldo Final</b>	<b>\$</b>	<b>5.401.413.640</b>	<b>3.366.999.778</b>

La utilidad abonada en el periodo 2023 presentó una variación de \$404.583.845 frente a los rendimientos abonados en el periodo 2022; esto corresponde a una variación de (220%) en términos porcentuales por el incremento de recursos administrados por el Fondo respecto al periodo anterior.

La variación de los activos netos de los inversionistas corresponde al aumento de adherentes por condiciones del mercado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cerró con el siguiente valor de la unidad:

		<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Valor de la unidad		9.933	8.680
Unidades Iniciales		387.914.861	387.213.120
Unidades Finales		543.778.107	387.914.861
Valor del Fondo	<b>\$</b>	<b>5.401.413.640</b>	<b>3.366.999.778</b>

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(13) Ingresos operacionales - Intereses**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales - intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Depósitos a la vista (1)	\$	150.166.729	91.958.881
Otros intereses (2)		7.568.975	193
Intereses Banco de la República (3)		5.204.159	444.396
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>162.939.863</u></b>	<b><u>92.403.470</u></b>

- (1) Corresponde a los intereses generados por los saldos en las cuentas de ahorro y por los depósitos remunerados, para mejorar la rentabilidad del Fondo, la variación corresponde al incremento en las tasas de intereses por los recursos en cuentas de ahorro.
- (2) La variación corresponde a intereses generados por operaciones simultáneas realizadas dentro del periodo.
- (3) Operaciones de mercado abierto OMA, Intereses obtenidos por cuenta de la consignación del exceso de liquidez al Banco de la República, su variación corresponde a los intereses cobrados por mayor exceso de liquidez respecto al periodo anterior.

**(14) Ingreso neto por valoración de inversiones a valor razonable – Instrumentos de deuda**

El siguiente es el detalle del ingreso y egreso por valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de deuda por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Ingreso por valoración Instrumentos de deuda</b>			
CDT (1)	\$	497.980.773	182.793.783
Renta Fija US Treasury		16.854.656	0
Time deposit (3)		19.954.145	0
Bonos		1.741.590	6.588.817
TES B (4)		36.777.908	9.023.838
	<b>\$</b>	<b><u>573.309.072</u></b>	<b><u>198.406.438</u></b>
<b>Egreso por valoración Instrumentos de deuda</b>			
CDT	\$	37.191.806	55.585.832
Renta Fija US Treasury		19.720.816	0
Time deposit		21.670.903	0
Bonos (2)		70.584	1.573.964
TES B		19.754.696	7.071.458
	<b>\$</b>	<b><u>98.408.805</u></b>	<b><u>64.231.254</u></b>
<b>Neto valoración instrumentos de deuda</b>	<b>\$</b>	<b><u>474.900.267</u></b>	<b><u>134.175.184</u></b>

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (1) Corresponde a la variación en las tasas de los diferentes títulos y en especial a valorizaciones en el segmento de la parte corta de la curva de rendimientos y a mejores oportunidades de mercado en este tipo de inversiones que componen el portafolio, presentando un mayor valor principalmente en los CDT.
- (2) Corresponde a la mayor variación en las tasas en este tipo de inversiones y menor inversión en estos títulos.
- (3) Las variaciones en Time Deposit corresponden a mayor inversión en este tipo de títulos.
- (4) Las variaciones en TES B corresponden a mayor inversión en este tipo de títulos.

**(15) Ingreso y egresos por venta de inversiones**

El siguiente es el detalle del ingreso y egreso neto por venta de inversiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Ingreso por venta de inversiones</b>			
CDT (1)	\$	417.140	58.642
BONOS		2.133	6.358
TES (1)		874.576	45.467
	<b>\$</b>	<b>1.293.849</b>	<b>110.467</b>
<b>Egreso por venta de inversiones</b>			
CDT (2)	\$	(37.506)	101.434
TES (2)		(179.689)	214.845
	<b>\$</b>	<b>(217.195)</b>	<b>316.279</b>
<b>Neto por venta de inversiones</b>	<b>\$</b>	<b>1.076.654</b>	<b>(205.812)</b>

- (1) La variación del ingreso en CDT y TES corresponde a la valoración en estos títulos y al momento de venta incrementa en una alta proporción su valor de mercado.
- (2) La variación del egreso en los CDT y TES corresponde a que al momento de venta disminuye el valor de mercado.

**(16) Ingreso neto por valoración de derivados**

El siguiente es el detalle del ingreso y egreso por valoración de derivados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

		<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Ingreso por valoración Derivados</b>			
Forwards de moneda (peso/Dólar)	\$	16.240.860	0
CVA Compensado		(2.317)	0
<b>Total ingreso Valoración Derivados</b>	<b>\$</b>	<b>16.238.543</b>	<b>0</b>
<b>Egreso por valoración Derivados</b>			
Forwards de moneda (peso/Dólar)	\$	4.033.794	0
DVA Compensado		0	0
<b>Total egreso Valoración Derivados</b>	<b>\$</b>	<b>4.033.794</b>	<b>0</b>
<b>Neto por venta de inversiones</b>	<b>\$</b>	<b>12.204.749</b>	<b>0</b>

La variación respecto al periodo anterior corresponde a mejores oportunidades de mercado en este tipo de inversiones que componen el portafolio.

**(17) Diferencia en cambio neta**

El siguiente es el detalle del ingreso y egreso por diferencia en cambio neta por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Diferencia en Cambio-Ingreso	\$	2.810.372	0
Diferencia en Cambio-Egreso		(3.677.748)	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>(867.376)</b>	<b>0</b>

Durante el período de 2023, el Fondo registró egreso neto por diferencia en cambio. Es importante destacar que en el periodo anterior no se efectuaron inversiones, ni transacciones que pudieran generar este tipo de diferencia en cambio.

**(18) Comisión de administración**

El siguiente es el detalle de la comisión por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Comisión por administración	\$	60.598.778	41.555.445
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>60.598.778</b>	<b>41.555.445</b>

Corresponde a los servicios financieros facturados a nombre del Fondo por concepto de la comisión fiduciaria, la variación corresponde al aumento de recursos administrados por el Fondo.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(19) Ingresos operacionales diversos**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales diversos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Otros ingresos operacionales (1)	\$	52	8.459
Rendimientos recaudados por rechazos (2)		356.933	186.604
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>356.985</b>	<b>195.063</b>

(1) Los otros ingresos operacionales corresponden a rendimientos generados por aportes en cheques devueltos que son reintegrados al Fondo de Inversión y recuperación de provisiones de gastos sobreestimadas.

(2) Corresponde a rechazos de aportes que no ingresaron a la cuenta financiera, devolviendo el rendimiento generado.

**(20) Egresos y costos operacionales diversos**

El siguiente es el detalle de los otros gastos operacionales diversos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Envío Extractos (1)	\$	22.258	20.764
Impresión y Ensobrado (2)		9.973	11.856
Informe de Gestión		9.055	6.645
Ajuste Rendimientos		9.468	12.152
Otros (3)		4.406	49
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>55.160</b>	<b>51.466</b>

(1) La variación corresponde al incremento de inversionistas en el Fondo y al aumento del costo en el envío de extractos físicos.

(2) La variación en la impresión y ensobrado corresponde a menor compra de sobres.

(3) Corresponde a cheques girados y no cobrados.

**(21) Contingencias**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo de Inversión Colectiva Superior no ha presentado acontecimientos a los cuales deba hacerse especial mención, así mismo no existe ningún proceso jurídico en contra del Fondo de Inversión.

**(22) Administración y Gestión de Riesgos**

Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Superior realiza la gestión de riesgos, basado en dos elementos complementarios: i) el modelo corporativo de riesgos, que otorga elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management del Committee of Sponsoring Organizations of

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

the Treadway Commission - COSO; y ii) el modelo regulatorio del Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el 2021 a través de la Circular Externa 018 de 2021, que contiene los lineamientos y parámetros mínimos para la gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio en las entidades financieras vigiladas por dicho ente de control.

Como consecuencia, las políticas y lineamientos se encuentran plasmados de forma general en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) y como complemento de este Manual, se encuentran los manuales especializados de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que detallan las políticas y gestión aplicable a los diferentes riesgos como el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF), el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) y el Manual de Administración de Riesgo País (MARP).

El Fondo de Inversión Colectiva Superior, en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, el Fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos del Fondo de Inversión Colectiva Superior se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar y de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos del Banco Davivienda, acordes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Superior se desarrolla dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento.

En cuanto a la incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por las instancias de gobierno definidas para tal fin.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en el Gobierno de Riesgo, según lo detallado en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos mediante los diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) y la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos, son las encargadas de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de los riesgos financieros, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, o por los Comités designados teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito (emisor y contraparte), riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos.

Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros se encuentra a cargo del Departamento de Valoración, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

De otro lado, la Dirección Financiera de Fiduciaria Davivienda, entidad administradora del Fondo de Inversión Colectiva Superior, es la encargada de liderar y consolidar los resultados del

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

proceso de evaluación del Sistema de Administración de Riesgo País de acuerdo con las directrices y políticas de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos de Banco Davivienda.

Para gestionar dichos riesgos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, dependiendo de su naturaleza perfil de riesgo y objetivo de inversión, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, alertas y límites de exposición al riesgo de liquidez, así como de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables en los portafolios. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas desarrolladas internamente.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de diversos Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ven expuestos los portafolios administrados según su objetivo de inversión.

**a) Riesgo de Mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva o portafolios que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones<sup>2</sup>.

Desde la perspectiva de riesgo de mercado, se cuantifica la sensibilidad que podría llegar a tener el portafolio ante precios, tasas y monedas de manera agregada según su composición de activos, la cual se mide por medio del Valor en Riesgo y a través de la metodología normativa del Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica y Financiera 100 de 1995<sup>3</sup>.

Esta metodología incluye parámetros e hipótesis que son públicos y aplicables al Fondo de Inversión Colectiva Superior, donde los factores de volatilidad suministrados por la Superintendencia Financiera de Colombia son los elementos fundamentales para evaluar la sensibilidad del portafolio, dando como resultado niveles de riesgo que reflejan el valor razonable de los activos bajo dichas condiciones.

Considerando lo anterior, durante el periodo analizado se observó una disminución en el nivel de riesgo asumido en el portafolio administrado, del orden de 64% comparado con el cierre del año anterior, lo cual obedece principalmente a un menor nivel de riesgo en los factores de IPC e IBR, producto de la aplicación normativa de la Circular Externa 011 de la Superintendencia Financiera de Colombia. No obstante, se registra un incremento del 429% en la exposición al riesgo de la renta fija en el nodo de corto plazo (componente 1) producto del aumento de las inversiones en este tipo de tasa.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2023 descendió a \$2.990.912<sup>4</sup> y por factor de riesgo o componente se resume a continuación:

<sup>2</sup> Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXXI – Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

<sup>3</sup> Se revela el resultado del valor en riesgo bajo las hipótesis, los parámetros y la metodología regulatoria del Anexo 7, Capítulo XXXI CBCF 100/95 para el portafolio de inversiones del fondo, considerando la aplicación de la NIIF 7 párrafo 40 numeral b) y párrafo 41, teniendo en cuenta que el valor en riesgo incorpora en su definición un análisis de sensibilidad para los activos del portafolios (NIIF 7 párrafo 41).

<sup>4</sup> El resultado de valor en riesgo al corte del 31 de diciembre de 2023, considera la aplicación del Anexo 7 del Capítulo XXXI SIAR - Gestión del Riesgo de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera (CBCF 100/95) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho resultado contempla la aplicación de la Circular Externa 011, relacionada con el ajuste de la duración para los títulos de renta fija indexados a tasa variable con y sin margen, aplicando en la estimación de la duración el periodo existente hasta el siguiente reprecio, es decir hasta la siguiente fecha de pago de cupón.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Fondo de Inversión Colectiva Superior (Miles de Pesos)	2023	2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	3.280.668	620.214
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	876.579	268.823
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	7.537	38.765
Tasa de interés CEC Tesoros - componente 1	511.954	0
Tasa de interés CEC Tesoros - componente 2	512.164	0
Tasa de interés CEC Tesoros - componente 3	302.073	0
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	62.550	527.153
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	8.521	54.911
Tasa de interés IPC	250.810	8.466.859
Tasa de cambio - TRM	2.639	0
<b>Valor en riesgo total correlacionado</b>	<b>2.990.912</b>	<b>8.345.537</b>
Valor en riesgo total no correlacionado	5.815.495	9.976.725

Por otra parte, a continuación se presenta el valor en riesgo mínimo, máximo, promedio y último, evidenciado al cierre de los años 2023 y 2022:

SUPERIOR	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
31 diciembre 2023	2.224.520	4.655.663	10.221.369	2.990.912
31 diciembre 2022	7.115.757	12.825.519	22.685.615	8.345.537

De lo anterior, es importante destacar que producto de la implementación en el mes de julio de la Circular Externa 011 que modifica el cálculo de la duración de los títulos indexados a IPC e IBR, se evidencian menores niveles de exposición al cierre del 2023 bajo la metodología regulatoria. No obstante, durante lo corrido del año se evidenció un incremento en la volatilidad principalmente de los títulos de renta fija local, producto de varios factores entre los cuales se destacan: i) el incremento en la inflación local manteniendo su pico más alto en el mes de marzo del 2023; ii) la pérdida de liquidez y profundidad en la Bolsa de Valores de Colombia por incertidumbre de los inversionistas sobre las reformas por parte del Gobierno Nacional; iii) cierre de captaciones de los establecimientos de crédito motivado por la implementación del indicador normativo de Coeficiente de Financiación Estable (CFEN) y iv) mayores presiones inflacionarias a nivel mundial que generó una política monetaria contraccionista por parte del Banco de la República, que en general motivaron una continua volatilidad en dicho mercado.

Por otra parte, para la gestión de este riesgo Fiduciaria Davivienda como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Superior, cuenta con una metodología interna basada en un modelo paramétrico de Valor en Riesgo, a partir del cual se realiza la gestión, medición, control y monitoreo diario del riesgo de mercado; su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo e informado mensualmente a la Junta Directiva. Asimismo, el modelo es evaluado periódicamente y sometido a pruebas que permiten determinar su efectividad y capacidad predictiva. Es de anotar, que la exposición al riesgo de mercado se controla mediante un esquema de alertas tempranas y límites (marco de apetito de riesgo) aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Asimismo, bajo el contexto de riesgo de mercado se desarrolla la función de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como las condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al corte del 31 de diciembre de 2023, bajo el modelo de medición y de gestión internos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior no presentó alertas en su exposición al riesgo de mercado y cumplió con todos los límites internos definidos.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, fueron consistentes con la política de inversión del fondo y acordes con los mercados en los que se opera.

- **Riesgo en la variación de la tasa de cambio**

El portafolio de inversiones se ve expuesto a variaciones por tipo de cambio producto de la estrategia de inversión en activos en dólar (USD) de corto plazo que se encuentran cubiertos mediante forwards de moneda, lo cual se encuentra acorde a la política de inversión y se realizan con el fin de diversificar el riesgo en moneda local para el portafolio. Como consecuencia, la variación que podría llegar a presentar el PYG del portafolio por el aumento o disminución en un 1% en la tasa de cambio del dólar americano, con respecto al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023, sería de +/- COP \$18.111<sup>5</sup>.

- **Riesgo en la variación de tipos de interés**

El portafolio de inversión del fondo se encuentra expuesto a variaciones de las tasas del mercado, por tanto teniendo en cuenta el tipo de tasa o indexación y su plazo al vencimiento puede fluctuar el precio de dichas inversiones. A continuación, se presenta la variación que podría llegar a presentar el PYG del portafolio de inversiones en el segmento de renta fija al corte del 31 de diciembre de 2023, producto de un aumento o disminución en 1% o 100 puntos básicos en las tasas de los activos financieros:

<b>Sensibilidad</b>	<b>31 Diciembre 2023</b>	<b>Impacto Aumento +100 pbs</b>	<b>Impacto Disminución -100 pbs</b>
Exposición Tasa de Interés	3.987.115.599	(18.606.251)	+18.606.251

#### **Límites de Exposición**

Se cuenta con una estructura de límites de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno de VaR, a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo ante las variaciones de las tasas de interés o precios de los activos. Existen dos límites, uno operativo para la gestión de inversiones (apetito de riesgo) y otro como límite de máximo o de tolerancia al riesgo, ambos son monitoreados diariamente y a su vez cuentan con un esquema de alertas tempranas.

#### **b) Riesgo de Crédito y/o Contraparte de Tesorería**

Se entiende por riesgo de crédito bajo el contexto de portafolios administrados, la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos o de su portafolio, como consecuencia que un emisor de títulos o una contraparte incumpla sus obligaciones.

La gestión de este riesgo para el Fondo de Inversión Colectiva Superior, administrado por Fiduciaria Davivienda, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del

<sup>5</sup> El cálculo de sensibilidad por tipo de cambio se aplica sobre la exposición a la moneda que al cierre presentó el portafolio, sin incorporar el ajuste por riesgo de crédito (CVA).



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

sector financiero y sector real, respectivamente, con el fin que posteriormente los diferentes límites específicos para cada portafolio y compañía sean autorizados por el Comité de Riesgo Financieros del Grupo Bolívar. Cabe destacar, que las políticas en esta materia son aprobadas por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

Cabe destacar que, se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

Igualmente, Fiduciaria Davivienda como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Superior, tiene establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera, los cuales son controlados diariamente.

**Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

**Límites de Contraparte:**

Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Superior, tiene como política de riesgo de contraparte realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para las contrapartes locales. En el caso de las operaciones ejecutadas con contrapartes internacionales, se realiza un análisis exhaustivo y seguimiento continuo a las operaciones para minimizar el riesgo de incumplimiento en la compra/venta de activos.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC y Master-Trader) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin que en el momento de ingresar una orden de inversión, sean controlados automáticamente los límites de contraparte previamente aprobados.

- **CVA (Credit Value Adjustment)**

El Grupo Bolívar realiza el cálculo unilateral del Credit Value Adjustment –CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Esta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Para el corte al 31 de diciembre del 2023, el cálculo de CVA reportado para el Fondo de Inversión Colectiva Superior se presenta a continuación:

Cifras en miles de pesos

FIC Superior	CVA Total Compensado
31-12-2023	(2.793,5)

**c) Riesgo de Liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)<sup>6</sup>.

La gestión integral del riesgo de liquidez para los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información, un esquema de alertas tempranas y límites. Lo anterior, con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se exponen los fondos de inversión administrados por la Fiduciaria.

Para el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el manejo de la liquidez se realiza dependiendo de la naturaleza del portafolio y según los requerimientos de liquidez definidos por el modelo interno de gestión, así como por la medición y los límites regulatorios establecidos para éste tipo de fondo según lo estipulado en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica, Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-, en relación a los fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia.

Al 29 de diciembre de 2023, el indicador de riesgo de liquidez regulatorio (IRL Capítulo XXXI CBCF 100/95 del Anexo 11) para el Fondo Superior, presentó niveles holgados con un nivel de efectivo respecto al valor del fondo del 26,2% y un cumplimiento del límite por encima del nivel requerido en 3,22 veces de cobertura respecto a las necesidades de liquidez a 1 día hábil, como se presenta a continuación:

<sup>6</sup> Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo XXXI SIAR, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Indicador Riesgo de Liquidez<sup>7</sup> – IRL Anexo 11 Capítulo XXXI (CBCF 100/95)**

**29-diciembre-2023**

<b>Valor Neto FIC Superior</b>	<b>\$5.394.639.969</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Consumo</b>		<b>Límite</b>
	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Nivel de Efectivo	1.415.514.823	26,2%	N.A.
Proporción Recursos Líquidos	1.425.349.382	26,4%	5%
Proporción Liquidez 30 días	2.053.739.126	38,1%	N.A.
<b>IRL (Número de veces)</b>	<b>N.A.</b>	<b>3,22</b>	<b>1</b>

En lo que respecta a la gestión del riesgo de liquidez, se evidenció un incremento en la dinámica de aportes por parte de los adherentes del FIC, lo que derivó en un incremento del 60% en el valor del fondo respecto al año anterior.

Al corte del 29 de diciembre, todos los indicadores de liquidez regulatorios para FIC Superior presentaron niveles adecuados de cobertura frente a los requerimientos de liquidez de los clientes, presentando niveles altos de recursos vista (cuentas de ahorro/corrientes) en el fondo.

Respecto al modelo interno, se cuenta con dos metodologías, donde la primera es un IRL interno que funciona como mecanismo preventivo para mitigar posibles incumplimientos a los límites regulatorios, contemplando las mismas categorías que indica el modelo de IRL regulatorio, pero incluye cambios en los límites, los haircuts de los títulos y en la estimación del máximo retiro probable, siendo estos más ácidos que el modelo normativo y considera adicionalmente alertas tempranas.

La segunda metodología, también complementa el esquema de gestión interno, a través de un VaR de liquidez el cual estima la probabilidad de retiros con un nivel de confianza establecido y en un periodo de tiempo de 1 día y 10 días, para contrastarlos con la disponibilidad de activos líquidos bajo tres escenarios: liquidez inmediata, liquidez de corto plazo y de peor evento.

**d) Cambios a las Políticas de Administración de Riesgos**

Durante el 2023 se fortaleció la gestión de los diferentes riesgos, con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia difundido por la Circular 018 de 2021, dando estricto cumplimiento al Capítulo XXXI. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento del esquema de Gobierno y Documentación:
  - Construcción y aprobación del Manual de Gestión Integral de Riesgos, según lineamientos de Banco Davivienda (matriz) para la implementación del SIAR.
  - Ajuste a los Manuales especializados de riesgos en línea con el SIAR.
  - Ajustes de funciones de la Junta Directiva.
2. Fortalecimiento en la Administración de los Riesgos:

<sup>7</sup> El indicador de Riesgo de Liquidez normativo, refleja el nivel de cobertura de los activos líquidos (en monto y porcentaje) para poder atender los retiros a un día (proporción de recursos líquidos) y a 30 días (proporción de liquidez 30 días) en cumplimiento con la NIIF 7 párrafo 39.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Ajustes en metodologías, políticas, procesos y documentación soporte de los sistemas de administración de riesgos.
  - Incorporación del Riesgo País: Sistema de administración de riesgos País el cual es transversal al Banco Davivienda y sus filiales nacionales.
3. Se ajustó el Marco de Apetito de Riesgos:
- Métricas de riesgo: Ratificación y complemento a las mismas
  - Ajustes a las zonas de riesgo

**e) Proveedores de Precios de Valoración**

Fiduciaria Davivienda S.A., realizó durante el año 2023 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios *PiPLatam-Colombia*, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y el Departamento de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con proceso de valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron la capacidad de ajuste de los precios justos de intercambio a los hechos de mercado provistos por los proveedores de precios, la ocurrencia e impactos derivados de la materialización de eventos de riesgo operativo, los planes de contingencia para garantizar el servicio de proveduría de precios, los desarrollos metodológicos para garantizar mejoras en la determinación de los precios y finalmente se evaluó las tarifas.

**f) Operaciones con Vinculados Económicos**

Durante 2023, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, realizó operaciones de compra/venta en el mercado con vinculados económicos de Fiduciaria Davivienda, siendo operaciones que se encontraron dentro de las políticas internas y la normatividad vigente.

**g) Riesgo Legal y Jurídico**

La Secretaría General soporta la gestión del riesgo legal en las diferentes líneas de negocio, velando por el cumplimiento con las normas legales vigentes. Sobre el particular, redacta los contratos, aprueba y revisa las solicitudes de las diferentes áreas de la Fiduciaria, desde el punto de vista legal y normativo y acompaña desde el frente jurídico al administración de estos vehículos de inversión colectiva.

En lo que respecta a derechos de autor, la Sociedad Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

**h) Riesgo operacional**

Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Superior tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) diseñado en el marco de los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las mejores prácticas de gestión del riesgo a nivel y estándares internacionales. Este sistema está a cargo de la Jefatura

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

de Control y Riesgo Fiduciario y cuenta con un manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO), en el cual se encuentran las políticas, etapas, procedimientos y demás elementos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operacional, de Procesos de apoyo, Servicio, Fraude y Transaccional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Riesgo Tecnológico, Continuidad del Negocio, Riesgos de Terceros y Aliados, Datos Personales y Seguridad Corporativa.

Este Sistema le ha permitido a Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Superior, fortalecer la identificación y control de los riesgos en la cadena de valor, los productos y las líneas operativas de la organización, determinando oportunidades de mejora y enfocando los esfuerzos del sistema y de los responsables de los procesos en la gestión y cierre de las mismas.

Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Superior registra sus eventos de Riesgo Operacional en la herramienta de un sistema Integrado de Administración de riesgos dispuesta para tal fin la cual da cumplimiento a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica, y a partir de los reportes realizados por los responsables de los diferentes procesos. Los eventos reportados son registrados contablemente cuando corresponde (eventos de riesgo operacional tipo A) y se realiza un seguimiento permanente a los diferentes tipos de eventos reportados con el propósito de establecer las acciones tomadas, controles implantados o fortalecimiento de controles existentes a que haya lugar y así procurar evitar que este tipo de riesgos se vuelvan a materializar.

De forma periódica, la Unidad de Riesgo Operacional de la organización reporta la evolución del sistema a la Junta Directiva (informes semestrales), a los diferentes Comités en los que participa Comité SARO –SAC (con periodicidad bimestral) y comités de Auditoría y realiza reportes a la Presidencia de la organización mediante el informe al Representante Legal (informes semestrales), de igual forma, la gestión realizada es evaluada por los diferentes órganos de control tanto internos como externos de acuerdo a la Ley, los conceptos así como las recomendaciones al sistema son igualmente divulgadas y objeto de seguimiento en las instancias referenciadas previamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el perfil de riesgo operacional gestiona riesgos y controles para los 50 procesos de su cadena de valor, respectivamente; su actualización se realiza de forma periódica y de acuerdo con los cambios que se presenten en su modelo operacional, en su estructura organizacional, con los nuevos procesos, productos o canales y a partir de los eventos y recomendaciones contenidas en los informes generados por los órganos de control.

Se relaciona a continuación de forma comparativa la evolución del perfil de riesgo de la Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Superior y los controles administrados para los cortes del 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Procesos	50	51
Riesgos	199	198
Controles	726	724

Sobre la administración de los eventos de Riesgo Operacional, del total de reportes recibidos, de eventos tipo A, en la Unidad de Riesgo Operacional a diciembre de 2023, se registraron pérdidas en los estados financieros separados por un valor de \$1.457.590, recuperaciones por eventos de riesgo operacional del año 2023 \$254.666, para un valor de pérdida neta de \$1.202.924.

Para la mitigación de estos eventos, así como de aquellos que no generaron pérdidas en el estado de resultados, se mantiene el monitoreo y análisis de eventos de alto impacto, convirtiéndose ésta en una herramienta de identificación y análisis de causas generadoras de riesgo, insumo para la generación de planes de acción direccionados a fortalecer las actividades de control en los procesos.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Política de calidad**

En la búsqueda continua de calidad, el compromiso primordial es la satisfacción de las necesidades de los clientes, brindándoles confianza y seguridad mediante la calidad de productos y/o servicios, la promoción del bienestar del personal, garantizando su entrenamiento, capacitación y compromiso con el proceso de mejoramiento de la empresa. Esta política contempló los parámetros definidos por la Circular Externa 100 de 1997 Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia para el portafolio de la sociedad y los demás portafolios administrados y a su vez permitió el desarrollo de las actividades y procedimientos de tesorería, dentro de un marco regulatorio y de control claro, facilitando la consecución de las metas propuestas por la Alta Gerencia.

**(23) Aspectos Relevantes durante el periodo**

**a. Impacto sobre los estados financieros al 31 de diciembre**

Para el periodo analizado, se observa para el FIC Superior, una mayor dinámica en el crecimiento del Fondo en lo que respecta al valor de los activos bajo administración o valor del Fondo, presentado un incremento del 60,42% respecto al cierre del 2022 y cerrando en \$5.401.413.640 al corte del mes de diciembre de 2023. Lo anterior, por efecto de los aportes de los adherentes, así como valorizaciones en los activos financieros del fondo, pese a una mayor volatilidad presentada en el mercado de renta fija local, cuyo comportamiento estuvo sustentado principalmente por mayores expectativas de inflación y de presiones ante una menor oferta de títulos en el mercado secundario en los segmentos de corto plazo principalmente por la implementación del indicador del Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN) aplicable para los establecimientos de crédito, situación que redujo las captaciones y por ende generó una mayor volatilidad en el mercado.

Frente a este escenario, Fiduciaria Davivienda S.A. a través de su estructura de Gobierno, Comités de Inversiones y Riesgos, Comités de Riesgos Financieros y del Comité de Gestión de Riesgos de Mercado, así como a través de la comunicación continua hacia la Alta Gerencia, realizó un acompañamiento cercano a la gestión sobre los recursos administrados, a través del seguimiento de los portafolios, de los niveles de riesgos asumidos y a la toma de decisiones en los casos requeridos. La gestión de las inversiones ha estado acompañada en todo momento por la administración y monitoreo de los riesgos, propendiendo por el cumplimiento del mandato de inversión.

**b. Riesgo de Mercado**

Durante periodo analizado se observó en el FIC Superior, una disminución de 64,16% en el nivel de riesgo promedio asumido comparado con la media del año anterior, reflejando al cierre del año un valor en riesgo correlacionado de \$2.990.912, cuantificado a través del Valor en Riesgo bajo la metodología normativa del Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica y Financiera 100 de 1995. Dicho comportamiento, obedece principalmente a un menor nivel de riesgo en los factores de IPC e IBR, producto de la aplicación normativa de la Circular Externa 011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al corte del 31 de diciembre de 2023 y bajo la metodología interna, el Fondo se encuentra cumpliendo con los límites internos definidos, presentando un nivel de consumo sobre el límite de máximo o de tolerancia del 37,12%.

**c. Riesgo de Liquidez**

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez, se evidencia una disminución en la dinámica de retiros netos (aportes-retiros) por parte de los adherentes del fondo a lo largo del año. De tal forma que, durante el año 2023 todos los indicadores y límites normativos de liquidez se mantuvieron en niveles holgados y adecuados.

Al 29 de diciembre de 2023, el indicador de liquidez regulatorio (IRL) presentó niveles de 3,2 veces de cobertura, con un nivel de efectivo del 26% respecto al valor del fondo y un nivel de

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUPERIOR**  
**Notas a los Estados Financieros**

32% en los activos de alta calidad (ALAC), lo que se traduce en un nivel muy holgado frente a los requerimientos de liquidez de los clientes.

**d. Riesgo de Crédito (Límites de Inversión, Emisor y Contraparte)**

Durante el periodo analizado, se realizó el monitoreo de la calidad crediticia de los emisores y de las contrapartes, sin evidenciar situaciones de sobrepasos o eventos relevantes en los límites regulatorios para el Fondo de Inversión Colectiva Superior.

**(24) Plan de Continuidad del Negocio**

En cumplimiento de los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia, y como medida de control que garantiza la continuidad de las operaciones de nuestra organización ante eventos imprevistos, la Fiduciaria Davivienda S.A. ha implementado, probado y certificado un Plan de Continuidad del Negocio basado en la metodología del Disaster Recovery Institute International (DRII). Este plan se centra en la mitigación de riesgos claves para el negocio mediante la implementación de estrategias de contingencia tecnológica, operativa, personas, trabajo remoto y capacitación.

En cumplimiento con la definición establecida por la entidad, se ha llevado a cabo un mantenimiento, actualización y revisión exhaustiva del plan de continuidad, reforzando las estrategias en respuesta a los riesgos identificados a lo largo del año 2023.

Además, gracias a la metodología Disaster Recovery Plan (DRP) se hacen pruebas integrales del mismo, informando oportunamente a los entes de control el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

La auditoría interna de continuidad del negocio ha sido completada, y su resultado fue satisfactorio, no hubo observaciones en el resultado de esta auditoría. El informe ha sido presentado a la alta gerencia para su conocimiento.

**(25) Gobierno corporativo**

En la Administración del Fondo, aplica el Gobierno Corporativo como la gestión de riesgos descrita en la nota (12) de los Estados Financieros de la Sociedad Fiduciaria.

**(26) Controles de Ley**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión Colectiva Superior cumplió con los requerimientos de inversiones de alta liquidez, límite de concentración por emisor, límite de concentración por adherente y el cumplimiento a la política de inversión.

**(27) Hechos posteriores**

No se presentaron hechos posteriores que deban ser revelados en el Fondo de Inversión Colectiva Superior entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha emisión de los estados financieros.